

El pasado viernes 17 de marzo de 2006 el Consejo de Ministros Español recibió un Informe sobre el anteproyecto de Ley contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte que están elaborando los ministerios de Educación e Interior.

Tal y como resumió la propia vicepresidenta primera y portavoz del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, el objetivo esencial del citado texto legal es el de “endurecer las sanciones contra el racismo y la xenofobia”, así como “favorecer la convivencia multiétnica y la integración cultural en el deporte y más particularmente entre la población española e inmigrante”.

Esta iniciativa lo que hace es elevar a rango legal muchas de las medidas contempladas en el Protocolo de Actuaciones contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Fútbol, que pasado un año desde su firma, se ha mostrado insuficiente e ineficaz en la lucha contra esta lacra social, ya que en el fondo no era más que una declaración de buenas intenciones por parte de todos los sectores implicados.

Las principales novedades del Anteproyecto de Ley son las siguientes:

- a) Sistematiza, actualiza y define qué se considera como conductas violentas, racistas, xenófobas e intolerantes en el deporte.
- b) Regula el régimen sancionador contra este tipo de conductas y establece el régimen disciplinario específico contra ellas en el ámbito del derecho deportivo.
- c) Desarrolla un catálogo de medidas de apoyo a la convivencia y a la integración social por medio del deporte.
- d) Crea la Comisión Nacional contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte.

Esta iniciativa se suma a la que hace apenas unos días hizo pública la FIFA, advirtiendo que se endurecerían enormemente las sanciones por actitudes racistas, llegándose incluso a quitar puntos a los equipos cuyos hinchas, jugadores, entrenadores o directivos, se vean involucrados en este tipo de actos. También se planteó la posibilidad de excluir de cualquier competición durante dos años a las propias Federaciones Nacionales que vulneren esta norma.

Durán González, Javier
Presidente del Observatorio contra el Racismo y la Violencia en el Deporte